

## Ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz: “El embajador en una reunión previa me había señalado la posibilidad de aplicar sanciones”

Tras conocerse la noticia de que EE.UU. retiraba visas a tres funcionarios del gobierno, el ministro analiza lo sucedido y dice que el proyecto chino consta de 12 etapas y que aún está en estudio. “Nosotros tenemos en pausa el proyecto”, dice.

**Carlos Montes**

La noticia tomó a todos por sorpresa. Durante el transcurso de la jornada de este viernes se reveló que Estados Unidos retiraba visas a tres funcionarios del gobierno de Gabriel Boric, además de acusar que “socavaron la seguridad regional”.

“Estos individuos y sus familiares directos no podrán ingresar a Estados Unidos, y se les han revocado todos los visados estadounidenses que poseían”, dice una comunicación pública en el sitio del Departamento de Estado del gobierno de Donald Trump.

Uno de los afectados es Juan Carlos Muñoz Abogabir, que actualmente se desempeña como ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

En conversación con **La Tercera**, volviendo de sus vacaciones, señala que está dolido, y que la noticia lo pilló por sorpresa. “Jamás imaginé algo así”, sostiene.

—¿Dónde estaba y cómo se enteró ayer de la noticia?

Estaba en medio de mis vacaciones familiares, y recibí un correo electrónico por parte de la embajada diciéndome que la visa había sido revocada. No me dieron los motivos, pero uno lo vincula con reuniones que hemos tenido con el embajador previamente, y se imagina cuál es la razón.

—¿Le afecta mucho? ¿Imagínaba algo así?

El embajador en una reunión previa había señalado la posibilidad de aplicar sanciones contra las personas que habían participado (del proyecto), por muy técnica

que haya sido. La reunión fue a principios o mediados de enero. Lo escuché con estupor.

—¿Qué pasará con el proyecto ahora?

El proyecto, cuando nos llegó, como todo proyecto de telecomunicaciones, lo estábamos analizando, y según los antecedentes que nos dispuso la embajada de Estados Unidos, nosotros tenemos en pausa el proyecto y lo estamos revisando con los organismos competentes.

—El subsecretario Claudio Araña señala que si se cumplen los requisitos técnicos el proyecto debería aprobarse... ¿Es así? ¿Qué detalles tiene?

Este es un proyecto que tiene 12 etapas, y el subsecretario solo se refirió a la primera, que es la que tiene que ver con nosotros, no se



refirió a ninguna de las otras que vienen a continuación. Y lo que él indica es que estamos revisando todos los antecedentes, y ahora tenemos antecedentes nuevos, que los tenemos que evaluar correctamente, para ver cuáles son los pasos a seguir.

—El comunicado de EE.UU. habla de socavar la seguridad regional. ¿Qué le parece?

Los cables submarinos son las nuevas autopistas digitales, el mundo está desarrollado en torneos a estos. Son fibras muy delgadas. Y estos en Chile son cuatro. Estados Unidos también tiene. La verdad es que el mundo se mueve con esta infraestructura. Es estructural. Cuando analizamos este proyecto lo hacemos con mucho cuidado.

—¿El Ministerio de Transportes recibió los antecedentes respectivos?

La notificación la recibí yo de manera personal, a mi correo personal. Los otros involucrados no los conozco. Hasta ahora el único soy yo.

—¿El hecho de haber avanzado en la materia generó resquemor?

Lo que yo entiendo es que Estados Unidos ve en esta cable una amenaza en su seguridad y, por lo tanto, toma sanciones para evitar que eso ocurra. En este caso lo hace con personas que trabajamos en el área de comunica-

ciones, que es un área bastante técnica.

—¿Le interesa seguir avanzando en la materia?

Como ministerio no tenemos una predisposición favorable o desfavorable frente a los proyectos que se nos presentan para revisión, y este proyecto no es la excepción. Como país tenemos una institucionalidad que busca que los proyectos que generan un beneficio a chilenos y chilenas avancen, y para eso se exige mirar distintos aspectos. Ese es el proceso en el cual nos encontramos analizando toda la información que está a la vista.

Además, es importante decir que Chile debe seguir avanzando en lo digital y en el cable submarino de todas maneras, en el futuro la conectividad va a depender de esto. No podemos quedarnos atrás. A Chile van a llegar más cables submarinos, va a seguir ocurriendo. A la luz de los antecedentes, nosotros contactamos a organismos competentes para tener un feedback y de esa manera evaluar cómo proceder.

—¿El gobierno preparaba algún hito antes de esto?

Estábamos en un proceso de recabar información, en el sentido de ver si estos antecedentes que teníamos a la vista socavaban la seguridad nacional de Chile y Estados Unidos. ●

## Parlamentarios se dividen tras sanción de Estados Unidos a funcionarios del gobierno

Diversas reacciones provocó en el mundo político la medida del gobierno de Estados Unidos de revocar las visas de tres funcionarios del gobierno de Chile, entre ellos el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz. Para el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Iván Moreira (UDI), la situación “es extremadamente grave y tiene que ser investigada y señalar quiénes son los responsables del gobierno chileno”. Mientras, el diputado Jorge Alessandri (UDI) dijo que “el Presidente Boric ha cometido una irresponsabilidad al darle tramitación a través del subsecretario de Telecomunicaciones al cable de datos submarino de la República Popular China. Este cable debe demostrar para qué es”, explicó.

En la centroizquierda fueron críticos con la medida. La Democracia Cristiana (DC) señaló que esta “debe ser rechazada transversalmente por nuestro país”. En un comunicado público, explica que la acción “lesiona gravemente la soberanía del Estado de Chile”, además de considerar que los fundamentos por parte de Estados Unidos para tomar aquella determinación “dejan de manifiesto la arbitrariedad de la medida adoptada”.

En la misma línea también hablaron representantes del Partido Socialista, que llamaron a una respuesta por parte del presidente electo. El diputado Nelson Venegas, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló que la decisión “atenta contra nuestra soberanía” y que “debe ser rechazada categórica y transversalmente”.